

EN ECOPETROL, CASA DE HERRERO Y AZADÓN DE PALMA

POR AURELIO SUÁREZ MONTOYA



FOTO: JUAN CARLOS SIERRA

EL EJERCICIO DEL VICEMINISTRO DE TRABAJO, Edwin Palma, con relación a los asuntos laborales en Ecopetrol, está ligado a un recorrido y a unos hechos que marchan en contravía de la defensa de los derechos de los trabajadores.

Palma tuvo el puesto de laboratorista por 20 años en Ecopetrol y salió para ser candidato al Senado en octubre de 2021 en la lista del Pacto Histórico por el sector del PTC, el mismo del presidente de la CUT, Fabio Arias. Salió apoyado en un plan de retiro voluntario que, como presidente de junta la directiva de la Unión Sindical Obrera (USO), había suscrito en noviembre de 2019.

Ese retiro voluntario, poco menos de dos años después de haberse aprobado el programa, le significó, según cuentas de servilleta acorde con la tabla definida, más de 200 millones de pesos y la cobertura vitalicia en el régimen especial de salud, del que gozan empleados y pensionados, y conforme a la regulación existente para su núcleo familiar y también planes educacionales para sus hijos. Palma, como lo prescribió el acuerdo, no tuvo reemplazo, en el espíritu de tal convenio para congelar la nómina, y Ecopetrol le pagará siempre el 100 por ciento de los aportes al sistema de seguridad social en Colpensiones. Así, Palma gozó de la iniciativa que ayudó a ingeniar.

El sindicato, también generoso con la aspiración política del ahora miembro de la junta directiva de Ecopetrol, le inyectó 100 millones de pesos a la campaña, algo que causó una aguda crisis en el interior del gremio (ver <https://www.wradio.com.co/2022/01/14/>). Como solo alcanzó el puesto 25, para los 20 escaños que obtuvo el Pacto Histórico, el premio de consolación para él y su sector político fue el nombramiento del ya abogado especialista Palma como viceministro de Trabajo.

Hace pocos meses, el presidente Petro habló de la “democracia obrera” en Ecopetrol como antesala del ingreso de Palma a la Junta Directiva, un anuncio que no coincide con las actuaciones de este último en los conflictos entre la clase obrera y la compañía, en los que ha actuado como patrón consecuente. Hay casos que lo prueban.

Empecemos por el trato en febrero de 2024 a Ecolog, la empresa contratista que manejó por años las bodegas de Ecopetrol en todo el país con cerca de 250 trabajadores, cuyo contrato termina y será reemplazada por otras dos firmas. Palma, ya viceministro, aupó y suscribió un acuerdo en el que, quienes tienen contrato a término indefinido (con 12 años en promedio) renuncian a la indemnización por despido sin justa causa, lo que le ahorraría a

aquella empresa miles de millones de pesos, a cambio de ser tenidos en cuenta para el enganche por las nuevas operadoras.

El “incentivo” no solo contradice un punto de oro de la reforma laboral, del que Palma hace ostentación constante y también de su propio retiro de Ecopetrol, sino que además se contrapone a las comunida-

des locales que aspiran a ser la mano de obra para el bodegaje, por lo cual hay parálisis y bloqueos en El Centro, Casabe y Cantagallo, campos petroleros del Magdalena Medio. Palma no aplicó a Ecolog lo que proclama como panacea y la exime de solicitar el permiso de despido masivo que exige en otros casos. ¿Cuál es la razón? Bueno saber para evitar suspicacias.

Por otra parte, Cenit, la transportadora de crudo por oleoductos y que funciona con un margen operacional de más del 70 por ciento, fue absorbida por Ecopetrol y, en consecuencia, en términos laborales se configuró la “sustitución patronal” de 500 obreros. Ese proceso se gestó mediante un pacto que permitió no aplicarles la convención colectiva de Ecopetrol con la connivencia

del hoy viceministro, entonces presidente de la USO, en negación del espíritu del decreto 284 de 1957, vigente para la industria de hidrocarburos que concede igualdad de condiciones a todos.

Y no ha dejado de ser inicua la reversión del campo Moriche en Puerto Boyacá, que presentaba recurrentes siniestros ambientales, explotado por la compañía Mansarovar Energy de la india ONGC y la china Sinopec. Contrario a lo defendido por la USO en 100 años, se admitió que Ecopetrol cediera en 2021 la retoma a una compañía emergente, Masa Stork, que terceriza la nueva fuerza laboral con el despido masivo de 400 obreros que laboraban con la anterior concesionaria. Una herida a la tradición histórica del proletariado petrolero –que no ha sanado en el Gobierno del “cambio”– originada en una claudicación aún pendiente de repararse.

La trayectoria del viceministro de Trabajo, Edwin Palma, frente a las contingencias laborales en Ecopetrol ha sido, en lenguaje sindical, de “mandados patronales”, contraria a la prédica de equidad del Gobierno del “cambio” ¡Un paradójico derroche más de inconsecuencia!

Nota. Encuentre en semana.com los tres acuerdos con firma de Edwin Palma. ■

La trayectoria del viceministro de trabajo, Edwin Palma, frente a las contingencias laborales en Ecopetrol ha sido, en lenguaje sindical, de “mandados patronales”.